

<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		VERSIÓN	09
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Página 1 de 3	



**Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)**

Informe de Supervisión No:	011
Contrato No:	2025083

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Contratista:</b>	HAROLD ALFONSO GOMEZ OBREGON												
<b>Identificación:</b>	1.129.487.312												
<b>Tipo de Contrato:</b>	Prestación de Servicios / contratación directa												
<b>Nombre del Supervisor:</b>	Nehemías Agustín Parodi Galvis												
<b>Objeto del Contrato:</b>	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales												
<b>Plazo de Ejecución:</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2024083, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.												
<b>Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</b>	20250003 / 20250187	<b>Fecha de C.D.P.</b>	Enero 13 / 2025 – Agosto 19 / 2025										
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</b>	20250072 / 20250539	<b>Fecha del R.P.</b>	Febrero 03 / 2025 – Septiembre 12 / 2025										
<b>Valor del Contrato</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Contrato Inicial</b></td> <td>\$ 40.000.000</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 1</b></td> <td>\$ 15.000.000</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 2</b></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 3</b></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>\$ 55.000.000</td> </tr> </table>			<b>Contrato Inicial</b>	\$ 40.000.000	<b>Adición 1</b>	\$ 15.000.000	<b>Adición 2</b>	\$	<b>Adición 3</b>	\$	<b>Total</b>	\$ 55.000.000
<b>Contrato Inicial</b>	\$ 40.000.000												
<b>Adición 1</b>	\$ 15.000.000												
<b>Adición 2</b>	\$												
<b>Adición 3</b>	\$												
<b>Total</b>	\$ 55.000.000												
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	<b>Fecha de terminación del contrato</b>	<b>Fecha de Suspensión del contrato</b>	<b>Fecha de reinicio</b>										
Febrero 03 / 2025	Dic. 31 / 2025												

#### 1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	12/09/2025	3 meses	15.000.000	

<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		VERSIÓN	09
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Página 2 de 3	



## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 40.000.000
Adición No. 1	\$ 15.000.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 55.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 55.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	011

## 3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

## 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

## 5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

## 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

**Nehemías Agustín Parodi Galvis**, Personero Delegado para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	VERSIÓN	09
	CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Página 3 de 3



### 6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)

<u>Ítem</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	9481954504	2025/03/17	\$526.400
1	9484101261	2025/04/03	\$58.100
2	9484101212	2025/04/03	\$580.500
3	9484774796	2025/05/15	\$580.500
4	9486193491	2025/06/17	\$580.500
5	9487870723	2025/07/16	\$580.500
6	9488919139	2025/08/14	\$580.500
7	9490495936	2025/09/15	\$580.500
8	9491966656	2025/10/15	\$580.500
9	9493398261	2025/11/19	\$580.500
10	9494887566	2025/11/28	\$580.500
11	9495578050	2025/11/28	\$580.500
	<b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b>		\$6.389.500

**(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

**NOTA:** Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

### 7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2025.

**NEHEMIÁS AGUSTÍN PARODI GALVIS**  
**Personero Delegado para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos**  
**Firma Del Supervisor**

**HAROLD ALFONSO GOMEZ OBREGON**  
**C.C 1.129.487.312**  
**Firma Del Contratista**

## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NEHEMIÁS AGUSTÍN PARODI GALVIS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025083 en representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **HAROLD ALFONSO GÓMEZ OBREGON**, en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 3 del mes de febrero de 2025, entre la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **HAROLD ALFONSO GÓMEZ OBREGON** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025083, en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

**FORMA DE PAGO:** "LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al Veintiocho (28) de febrero de 2025 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) y siete pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00).

**Adición y Prórroga No. 1.** La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000.00) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

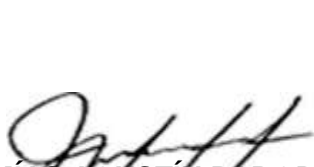
Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025.** Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025,** fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al **31 de diciembre de 2025**, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Por lo anterior, **HAROLD ALFONSO GÓMEZ OBREGON**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



**NEHEMIÁS AGUSTÍN PARODI GALVIS**  
SUPERVISOR

Personero Delegado Para la Guarda,  
Promoción y Protección de los Derechos  
Humanos



**HAROLD ALFONSO GOMEZ OBREGON**  
CONTRATISTA

C.C. 1.129.487.312 de Barranquilla